

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 010-2025**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

<b>CONTRATANTE:</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<b>CONTRATISTA:</b>	EMMANUEL CALLE RESTREPO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	17/02/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	16/06/2025
<b>DURACIÓN:</b>	CUATRO (4) MESES
<b>OBJETO:</b>	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.400.000)
<b>PAGOS REALIZADOS:</b>	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000)
<b>VALOR DE LA PRESENTE ACTA</b>	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000)
<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:</b>	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000)

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones construccionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería	El contratista atendió treinta y dos (32) usuarios, sobre los cuales llevó a cabo la proyección y asesorías de lo siguiente:  <b>a. Diecinueve (19) acciones de tutela.</b>  <b>1.</b> En favor del señor C.R. <b>2.</b> En favor de la señora	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "7. Evidencias Alcance 1 (Tutelas, Incidentes, Peticiones y Asesorías)"

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez  
Supervisor



 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

Municipal Dosquebradas.	de	S.B.R. <b>3.</b> En favor de la señora L.S.J. <b>4.</b> En favor del señor D.R.A. <b>5.</b> En favor de la señora A.M.H. <b>6.</b> En favor de la señora E.E.E. <b>7.</b> En favor de la señora A.R.P. <b>8.</b> En favor de la señora J.V. <b>9.</b> En favor del señor D.A.R. <b>10.</b> En favor de la señora S.P.D. <b>11.</b> En favor de la señora E.L. <b>12.</b> En favor del señor R.V.S. <b>13.</b> En favor la señora L.A.C. <b>14.</b> En favor de la señora M.E.C. <b>15.</b> En favor de la señora M.E.C. <b>16.</b> En favor del señor G.A.R. <b>17.</b> En favor de la señora A.N.R. <b>18.</b> En favor de la señora E.O. <b>19.</b> En favor de la señora M.E.L  <b>b. Siete (7) incidentes de desacato.</b>  <b>1.</b> En favor del señor D.R.A. <b>2.</b> En favor del señor M.R. <b>3.</b> En favor de la señora M.L.H. <b>4.</b> En favor de la señora J.M. <b>5.</b> En favor del señor F.A. <b>6.</b> En favor de la señora B.M.V <b>7.</b> En favor de la señora	
----------------------------	----	--	--

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	---

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

	<p>B.M.V.</p> <p><b>c. Dos (2) derechos de petición.</b></p> <p>1. En favor del señor M.T.S. 2. En favor del señor J.J.G.</p> <p><b>d. Un (1) recurso de reposición.</b></p> <p>1. En favor de la señora A.R.P.</p> <p><b>e. Una (1) queja.</b></p> <p>1. En favor de la señora L.E.O.</p> <p><b>f. Dos (2) asesorías.</b></p> <p>1. En favor de la señora G.P.T. 2. En favor de la señora J.M.C.</p>	
<p>2. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades descentralizadas y las autoridades departamentales, nacionales, como también las entidades no gubernamentales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.</p>	<p>El día 22 de marzo del año en curso (2025) llevó a cabo jornada descentralizada en el lago de la pradera, donde el contratista efectuó enlace con el área financiera y de publicidad con el propósito de realizar la impresión de volantes para ser repartidos en dicha jornada.</p>	<p>Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "8. Evidencias Alcances 2 y 3 (Enlace y Presencia Jornadas Descentralizadas)"</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	---

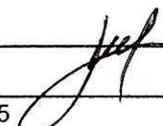
 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

3. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e instituciones.	El día 22 de marzo del año en curso (2025) el contratista realizó presencia en la jornada descentralizada programada, donde se llevó a cabo la repartición de volantes propagando información en defensa de los derechos de las mujeres.	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "8. Evidencias Alcances 2 y 3 (Enlace y Presencia Jornadas Descentralizadas)"
4. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	<p>1. El día 26 de marzo del año en curso el contratista asistió a la reunión relacionada con la ejecución del contrato y bienvenida del equipo de trabajo por parte de la Personera y delegados.</p> <p>2. El día 16 de abril del año en curso el contratista asistió a reunión con representantes de víctimas para coordinar acompañamiento en jornadas descentralizadas.</p>	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "9. Evidencias Alcance 4 (Presencia Capacitaciones y/u Otras reuniones)"

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	---

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día dos (2) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** JOHN EDISON PARRA SANCHEZ  
**CARGO DEL SUPERVISOR:** SECRETARIO GENERAL

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	
--	---

